



Anexo 7

PLAN INDICATIVO PLAN DECENAL DE CULTURA, TURISMO Y CULTURA CIUDADANA

La batería de indicadores fue elaborada por el IMCT y en la proyección del acuerdo su ejecución y seguimiento primario estará a cargo de la Subdirección Técnica de la entidad y será armonizado y complementario el seguimiento, por la administración central desde la Secretaría de Planeación.

El Plan Indicativo de seguimiento con tablero de control a indicadores de los ejes estratégico, campos, línea estratégica, descripción de indicador, tipo de meta, línea base, resultado esperado (decenio, meta de Plan de Desarrollo, Indicador Plan Decenal) y la programación de ejecución con su respectivo porcentaje a corto plazo, mediano plazo y largo plazo se pueden reconocer en el siguiente enlace:

<https://imct.gov.co/plan-decenal/>

https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/PLAN_INDICATIVO_PLAN_.xlsx